

¿Debe ser la didáctica de la fonética española para itálofonos la misma que para otros discentes cuya lengua materna no es afín al español?

FEDERICA FRAGAPANE
Universidad de Catania
federicafragapane@yahoo.it

Nacida en 1983, es licenciada en Lenguas y Culturas europeas y extraeuropeas por la Universidad de Catania (Italia). Colabora con la cátedra de Lengua española y traducción dirigida por la Dra. D.^a María Cándida Muñoz Medrano en la Facultad de Lenguas y Literaturas extranjeras de Catania. Bajo la dirección de la profesora M.C. Muñoz Medrano, ha llevado a cabo una tesis sobre las dificultades que el aprendizaje de la fonética española plantea a los estudiantes itálofonos. El título de la tesis es "Estudio contrastivo de lenguas afines: español e italiano". Actualmente investiga sobre las repercusiones que las analogías entre estas dos lenguas pueden tener en el proceso de aprendizaje del español por parte de itálofonos.

Resumen: Parece indudable que de las afinidades entre el italiano y el español muchas se sitúan en el plano de la fonética. El propósito de este trabajo es enfocar algunas de las trampas más frecuentes con que tropiezan los itálofonos a la hora de aprender los sonidos españoles, poniendo particular énfasis en los casos de interferencia interlingüística provocados por una inoportuna asimilación de fenómenos fonéticos españoles e italianos. Adoptando un enfoque de tipo contrastivo, se quiere realizar una comparación útil y eficaz que resulte de las efectivas dificultades expresadas por los nativos de habla italiana, y que muestre cómo, destacando las divergencias entre los dos idiomas, se logra simplificar al estudiante la tarea de comprender dónde puede cometer errores y la manera para evitarlos.

Palabras clave: fonética, lenguas afines, análisis contrastivo, aprendizaje, error interlingüístico, itálofono, hispanohablante.

1. INTRODUCCIÓN

La adquisición del español, como de cualquier otra lengua extranjera, empieza, inevitablemente, por la fonética, un ámbito lingüístico tan importante como problemático. Resulta claro que la dificultad de asimilarlo deriva principalmente del hecho de que el aprendiz tiene que abandonar, aunque temporalmente, el código habitual de los sonidos de su lengua materna, y adquirir poco a poco el de la L2, tratando de penetrar en su terreno fonético lo más naturalmente posible.

La teoría del cedazo, expuesta por Trubezkoy (1973), afirma:

Las personas se apropian del sistema de su lengua materna y cuando oyen hablar otra lengua emplean involuntariamente para el análisis de lo que oyen la "criba" fonológica que les es habitual, es decir, la de su lengua materna. Pero, como esta "criba" no se adapta a la lengua extranjera, surgen numerosos errores e incomprensiones¹.

Es lógico que la tarea del estudiante no presuponga solamente el esfuerzo de automatizar los sonidos nuevos, ajenos a su primera lengua, sino también, y quizás ante todo, la dificultad de aprender todos los elementos que contribuyen a delinear la pronunciación de una lengua, en primer lugar, el acento y la entonación. Como comenta Antonio Quilis, es más importante aprender la entonación de la frase que cada sonido aislado.

La fonética del español no se sustrae a estos principios, pero, generalmente, se tiende a creer que su adquisición por parte de un estudiante extranjero se reduce a una tarea fácil, debido sobre todo a la pureza de sus vocales². Algunos lingüistas como María Moliner afianzan esta teoría, y Menéndez Pidal se muestra de acuerdo afirmando que la gran uniformidad fonética del español se explica con la sencillez del sistema vocálico.

Por otro lado, Navarro Tomás, con tonos provocatorios, comenta que las ideas más difundidas en España sobre este tema corren el riesgo de convertirse en un lugar común reductivo y superficial, ya que sostienen que la lengua española es muy asequible por pronunciarse como se escribe.

M. Vittoria Calvi expresa el mismo concepto con otras palabras, afirmando que la difusa convicción de que la fonética española es trasparente y fácil llega a ser a menudo un arma de doble filo porque, si por un lado, representa un estímulo para

¹http://www.uv.es/foe/foro3Gironzetti_Pastor.pdf

²Alfredo GONZÁLEZ HERMOSO, Carlos DUEÑAS ROMERO, *Fonética, entonación y ortografía*, Madrid, Edelsa, 2002.

afrontar su estudio con optimismo, por otro, induce a conferirle, en un escenario didáctico, una escasa centralidad, lo cual puede constituir un límite importante en una perfecta automatización de sus sonidos³.

Además, en la "literatura" de la fonética española se persiste en pensar que lo verdaderamente importante para automatizar sus sonidos es asimilarlos directamente a través de la imitación del profesor, esperando que el problema de una pronunciación correcta se solucione por sí solo con la experiencia.

José María Saussol se queja de la situación general de la didáctica de la fonética española, subrayando que en Italia los estudios lingüísticos, tanto a nivel escolar como a nivel universitario, carecen a menudo de un enfoque fonológico y fonético⁴. Alfredo González Hermoso observa que, a partir de los años 70, los manuales españoles empezaron poco a poco a descuidar la fonética y a dar más énfasis a la pragmática de la comunicación, considerando así el criterio comunicativo como el núcleo absoluto del aprendizaje, e ignorando, al mismo tiempo, la importancia de la corrección formal.

Con respecto a este aspecto, una interesante nota de la teoría de Corder, formulada en los mismos años, afirma que en la individualización de los errores no cuenta tanto el criterio gramatical, sino más bien el comunicativo: el error es lo que estorba la comunicación e irrita al interlocutor⁵.

Sin embargo, la validez de este principio depende de la relación de proximidad que se puede establecer entre la lengua materna del estudiante y la lengua meta que se quiere aprender. Por ejemplo, en el caso del aprendizaje de una lengua afín a la propia lengua materna, como el español para los itálofonos, el mero criterio comunicativo está garantizado aunque no haya una total corrección formal, porque el estrecho parentesco entre las dos lenguas permite una elevada probabilidad de comprensión mutua. En contextos parecidos, según la teoría de Corder, el error se produce raramente, ya que la cercanía entre los dos idiomas hace que la mayoría de los errores en que generalmente se incurre no representen un obstáculo para la comprensión recíproca de los interlocutores.

³*Aprendizaje de lenguas afines: español e italiano*, en "Diálogos Hispánicos", núm 23, Actas del Congreso, *Las lenguas en la Europa comunitaria III*, Amsterdam (5-8 noviembre 1997), a cargo de F. Martín SIERRA y C. Hernández GONZÁLEZ, Amsterdam, Rodopi, 1999, pp. 23-48.

⁴ José M. Saussol, *Fonología y fonética del español para itálofonos*, Padova, Liviana, 1983.

⁵www.ledonline.it/mpw/saggi.html

Pues, como apunta María Vittoria Calvi, este principio, aunque relevante, no puede ser suficiente en el caso de lenguas cercanas, y sobre todo si se habla de fonética, ya que el riesgo es el de reducir la importancia de algunos errores considerados poco graves por no interferir en la comunicación.

2. TRAMPAS FONÉTICAS

Abordar la cuestión de las dificultades con que puede tropezar un aprendiz italo-fonético a la hora de pronunciar correctamente la lengua española supone reflexionar sobre la evidente afinidad entre las dos lenguas. A partir del sistema fonético, se intuye claramente una notable afinidad que no se limita a la semejanza de los sonidos, sino que se extiende a todos los ámbitos lingüísticos: desde la fonética hasta la morfología, la sintaxis y el léxico. Se trata de dos lenguas emparentadas genéticamente, lo cual lleva a pensar que el aprendizaje de una de ellas como idioma extranjero se reduce a una tarea fácil, que no conlleva excesivas dificultades y que requiere un mínimo de esfuerzo. En realidad, un contacto más prolongado con una de las dos lenguas, estudiada como L2, muestra patentemente que no es así, y que la sensación de extrema cercanía puede inducir a errores "interlingüísticos", ocasionados por la transferencia de rasgos específicos de la lengua materna a la lengua meta. Una incorrección de este tipo se genera, por ejemplo, cuando un italo-fonético dice [*creo que venga], equivocándose por utilizar en español una estructura lingüística italiana que no obedece a la regla española.

La frecuencia con que el estudiante cae en este tipo de trampas deriva de la infundada convicción de encontrar las mismas características lingüísticas en ambos idiomas, no considerando que, lógicamente, la semejanza no puede ser total y que hay casos en que las estructuras no se parecen.

El ámbito de la fonética quizás sea uno de los campos que un hablante italiano aborda con mayor dificultad. Las áreas más conflictivas no son representadas por sonidos distintos que no encuentran equivalencia en las dos lenguas, sino por sonidos similares pero no idénticos, los cuales, no correspondiendo a realizaciones fonéticas perfectamente iguales, están más expuestos a interferencias negativas por la L1.

Según el criterio de similitud fonética introducido por Flege, un estudiante italófono que se acerca a la fonética española se topará con tres situaciones diferentes⁶:

- 1) sonidos que existen también en italiano;
- 2) sonidos distintos que no encuentran equivalencia en italiano;
- 3) sonidos parecidos pero no idénticos a los del italiano.

De esta clasificación, se desprende que la adquisición de la fonética española puede ser más o menos asequible según el tipo de sonido que el estudiante vaya a aprender.

Precisamente, el primer caso representa el nivel de dificultad más superficial, ya que se trata de hábitos articulatorios a los cuales el aprendiz está acostumbrado ya en la lengua italiana. Como mucho, la trampa puede consistir en una distinta entonación o intensidad con que se realiza el mismo sonido. Por ejemplo, la tensión articulatoria con que se emiten las palabras no encuentra equivalencia en las dos lenguas, dado que en italiano es mucho más fuerte. Parece posible afirmar que la lengua española es articulada con más rapidez y menor energía que el italiano, un factor opositivo de gran importancia, que se extiende tanto a las vocales como a las consonantes. Basta con pensar que en italiano todas las consonantes se pueden geminar, mientras que en español solamente tres [*c*, *n*, *r*], lo cual conlleva la consecuencia inevitable de una articulación usual más lene que la correspondiente italiana.

Avanzando por grados, la dificultad crece ante sonidos que el aprendiz desconoce en su lengua materna, como, por ejemplo, el sonido fricativo velar sordo /x/ de la palabra jardín, o el sonido interdental sordo /θ/ de cielo.

Sin embargo, hay que evidenciar que, si por un lado, la novedad introducida por estos fonemas requiere un esfuerzo relevante dado que se trata de realizaciones fonéticas ajenas al sistema fonético italiano, por otro, no hay riesgos de contaminación por parte de la lengua italiana, en la cual no rige ningún intento de comparación.

⁶ J. FLEGE "The production of 'new' and 'similar' phones in a foreign language: evidence for the effect of equivalence classification", *Journal of Phonetics*, 1987.

Por último, el tercer contexto con que va a toparse un aprendiz italófono es el que plantea más problemas, porque presenta sonidos que, aparentemente, coinciden en los dos idiomas, pero que, en realidad, son diferentes, aunque la divergencia sea mínima.

3. FONEMAS IGUALES, SONIDOS DISTINTOS

Para tratar la cuestión de modo más práctico, vamos a tomar un ejemplo del tercer tipo, es decir, el de fonemas existentes tanto en italiano como en español, pero no correspondientes a elaboraciones fonéticas idénticas, y que, por tanto, pueden originar confusión y errores.

En particular, enfoquemos los fonemas /b/, /d/, /g/, caracterizados por el mismo tipo de dificultad.

Fonológicamente, tanto el español como el italiano conocen seis fonemas oclusivos:

Fonemas	Bilabial	Dental	Velar
Sor.	/p/	/t/	/k/
Son.	/b/	/d/	/g/

Fonéticamente, en cambio, sólo el español requiere que los fonemas oclusivos sonoros se realicen a veces como sonidos oclusivos, y otras veces como sonidos fricativos, lo cual es un rasgo específico de esta lengua, no contemplado en italiano, donde estos fonemas requieren solamente ejecuciones fonéticas oclusivas.

Vamos a ver más detalladamente qué pasa en español: hay tres alófonos fricativos que se consideran variantes de los fonemas oclusivos /b/, /d/, /g/ y que, como hemos dicho ya, son característicos sólo del español.

ALÓFONOS	Bilabial	Dental	Velar
Son.	[β]	[ð]	[ɣ]

Para intuir la importancia de estos sonidos, basta con citar el comentario de Navarro Tomás:

En cuanto a los extranjeros que pretendan hablar español puede asegurarse que sin el dominio de los sonidos fricativos [β, ð, γ], su lenguaje se hallará siempre muy lejos de la pronunciación española correcta⁷.

El hecho de que, por un lado, la lengua italiana desconozca estas articulaciones fonéticas, y, por otro, que la lengua española use los mismos signos gráficos *b*, *d*, *g* para ambos sonidos, hace que los itálofonos ignoren a menudo la diferenciación fonética que se hace en español entre la articulación oclusiva y la fricativa, descuidando esta última en la mayoría de los casos. Tratándose de sonidos ajenos al sistema fonético italiano y considerando que no sirven para diferenciar palabras, generalmente no hay un particular interés por utilizarlos, pero sí muchas dificultades para aprenderlos.

4. EL FONEMA /b/ Y SU ALÓFONO [β]

La sola manera espontánea en la cual un itálofono suele pronunciar el fonema /b/ consiste en un movimiento oclusivo que hace aproximar los labios hasta que lleguen a juntarse, así como pasa con la *p*, pero con la diferencia de que las cuerdas vocales en este caso vibran, produciendo la sonoridad de la emisión fonética.

En español ese movimiento articulatorio existe también, pero se realiza sólo en determinados contextos, así que la articulación fonética de la consonante *b* no siempre coincide en las dos lenguas.

Precisamente, la *b* española se pronuncia como en italiano cuando se encuentra en posición inicial de palabra, como /boca/ [bóca], si no le precede ningún elemento, o cuando sigue a una nasal, como en el sintagma /un bote/ [um bóte].

No se pronuncia como el fonema italiano en todos los demás entornos, en los cuales la articulación correcta requiere una emisión de voz más leve, parecida al sonido italiano fricativo labiodental, y con un movimiento fricativo. Esta variante española, indicada con [β], prevé una articulación en que los labios se aproximan mucho el uno al otro, sin llegar en ningún instante a tocarse.

Así, el itálofono empieza a confundirse por tener que automatizar una ejecución fonética inexistente en su primera lengua. Además, la cuestión se complica porque la "doble" pronunciación atribuible a la letra *b* afecta también a la consonante *v*

⁷ <http://hispanismo.cervantes.es/documentos/makarova.pdf>

que, en español, desde un punto de vista fonético, no se diferencia de la consonante *b*.

El error más común, por parte de un itálofono, consiste en suponer que las dos letras responden a dos fonemas diferentes, así como se verifica en la lengua italiana. Según este criterio, la consonante *b* tendría una articulación oclusiva bilabial, mientras que la consonante *v* una pronunciación fricativa labiodental. En realidad, en español no funciona así.

Digamos que, por lo que se refiere a la ortografía, las dos letras españolas tienen dos perfectos equivalentes italianos, *b* y *v* respectivamente, pero, desde el punto de vista fonético, hay disimetrías:

- en italiano, las dos consonantes difieren no sólo en la ortografía sino también en la articulación fonética, porque la *b* en cualquier posición siempre corresponde a una articulación oclusiva, mientras que la *v*, diferenciándose netamente de la *b*, requiere una articulación fricativa.
- en español, en cambio, las dos letras difieren sólo a nivel gráfico y se confunden a nivel fonético, porque corresponden a un único sonido, es decir, al fonema /b/, o a su alófono [β].

Desde el punto de vista fonológico, la dificultad de realizar el fonema /b/ en español como oclusivo o como fricativo, es de importancia relativa, porque la eventual variación no implica un cambio de significado en la palabra. O sea, el itálofono que pronuncia la /b/ de "la boca" como sonido oclusivo cuando, en cambio, tendría que emitirlo como fricativo, no corre el riesgo de no hacerse comprender, pero está cometiendo un error que no es aceptable si se aspira a hablar bien. De hecho, desde el punto de vista fonético, la realización de uno u otro sonido no es indiferente, ya que supone una correcta o una incorrecta pronunciación.

Está claro que un nativo de habla española no tiene que reflexionar explícitamente sobre la pronunciación adecuada, porque es algo espontáneo para él. Por el contrario, un estudiante itálofono debe prestar mucha atención al entorno fonético de la consonante, y hacer mucha práctica para automatizar esta importante diferenciación fonética.

Pronunciación oclusiva

Español = Italiano

<u>Esp.</u> /b/ Posición inicial tras pausa o después de nasal	<u>It.</u> /b/ No existe ninguna diferencia de pronunciación, cualquiera que sea el entorno fonético.
cambio	cambiamento
bonificación	bonifico
boca	bocca
un barco	un bastone
botella	bottiglia
un bálsamo	un balsamo

Pronunciación fricativa

Español ≠ Italiano

<u>Esp.</u> [β] Posición inicial sin pausa o posición medial de palabra, después de cualquier consonante excepto una nasal	<u>It.</u> /b/ No existe ninguna diferencia de pronunciación, cualquiera que sea el entorno fonético.
problema	problema
árbol	albero
la boca	la bocca
ese baile	quel ballo
rebelde	ribelle
la bolsa	la borsa

Como hemos apuntado ya, la letra *v* se somete a las mismas reglas de pronunciación que la letra *b*, pues la diferencia con el italiano es notable:

<p style="text-align: center;">Español</p> <p style="text-align: center;">La <i>v</i> puede realizarse con /b/ o /β/, según el contexto fonético, así como para la <i>b</i></p>	<p style="text-align: center;">Italiano</p> <p style="text-align: center;">La <i>v</i> siempre corresponde a la realización fricativa labiodental sonora, en cualquier entorno en que se encuentre</p>
virtud /b/	virtù /v/
voz /b/	voce /v/
voluntad /b/	volontà /v/
una vez [β]	una volta /v/
revolución [β]	rivoluzione /v/

5. EL FONEMA /d/ Y SU ALÓFONO [ð]

El sonido [ð] es un alófono del fonema oclusivo dental /d/, y no tiene ningún sonido equivalente en italiano.

En la lengua italiana, de hecho, la letra *d*, prescindiendo del contexto fonético, siempre se realiza como un sonido oclusivo dental sonoro. Por ejemplo, en las siguientes palabras italianas, aunque la letra *d* se encuentra en entornos diferentes, siempre requiere la misma articulación fonética: *aderire*, *donna*, *aldilà*, *endemico*, *onda*, *dado*.

La fonética española, en cambio, alterna la pronunciación oclusiva con la fricativa, según la posición de la consonante *d*. Y, sin duda alguna, la pronunciación fricativa es mucho más frecuente que la oclusiva. Su articulación prevé un movimiento fricativo interdental sonoro. Es decir, hay que aproximar la punta de la lengua a los incisivos superiores dejando una hendidura por la cual el aire sale continuamente⁸. Es un movimiento ágil y rápido que en italiano no encuentra ninguna correspondencia.

Veamos ahora cuándo se emplea el sonido oclusivo y cuándo la variante fricativa.

⁸Antonio QUILIS, *Principios de fonología y fonética españolas*, Madrid, Arco/Libros, 2002.

La articulación oclusiva /d/ aparece en las siguientes posiciones:

- después de pausa, como en la palabra *día*;
- después de consonante nasal, como en la palabra *mundo*;
- después de consonante lateral, como en la palabra *caldo*.

La pronunciación fricativa [ð], en cambio, se emite en los demás contextos.

Ejemplos:

-ese día [ése ðía]

-perder [perðér]

-mordaz [morðáθ]

-cerdo [θérðo]

Por consiguiente, una misma palabra que empiece con la consonante *d* puede realizarse de ambas maneras según la consonante que le preceda. Por ejemplo, en los sintagmas "un decreto" y "ese decreto", la pronunciación de la *d* no es igual: en el primer caso, habiendo una nasal ante la *d*, se produce una articulación oclusiva [un dekréto]; en el segundo caso, dado que a la consonante *d* no le sigue ni una pausa ni una nasal o una lateral, la articulación tiene que ser fricativa [ese ðekréto].

Español /d/ o [ð]	Italiano siempre /d/
andar [andár]	addizione [ad:i't:zjone]
aldea [aldéa]	moda ['moda]
el dedo [el déðo]	andare [an'dare]
arder [arðér]	odore [o'dore]
añadidura [añaðiðúra]	dorato [do'rato]
medio [méðjo]	idrico ['idriko]

6. EL FONEMA /g/ Y SU ALÓFONO [ɣ]

El aprendizaje del alófono fricativo [ɣ] presenta dificultades parecidas a las de los alófonos que acabamos de analizar. Su articulación exige que el posdorso de la lengua se aproxime al velo del paladar, sin llegar a tocarlo, dejando una hendidura

por donde el aire sale continuamente. La punta de la lengua desciende hacia los alvéolos y las cuerdas vocales vibran⁹.

Hacer una comparación con la lengua italiana a propósito de esta realización fonética no es fácil, porque emerge el obstáculo objetivo de encontrar un sonido italiano que se le parezca.

En italiano el fonema /g/ existe, lo que no existe es el alófono [ɣ], tan usado en español. Ortográficamente se puede notar una evidente correspondencia en las dos lenguas ya que, en ambas, el fonema /g/ corresponde a la consonante *g*, siempre que se combine con las vocales *a*, *o*, *u*.

Sin embargo, desde el punto de vista fonético, sobresale una importante diferencia: como en el caso de los fonemas /b/ y /d/, también para /g/, la lengua española alterna el uso de una pronunciación oclusiva, parecida a la italiana, con el de una pronunciación fricativa representada por el alófono [ɣ] e inexistente en italiano. Pues, en la lengua italiana, el fonema /g/ implica un solo tipo de articulación: tanto en la palabra *gatto* como en la palabra *pagare* la pronunciación de la *g* no cambia. Al contrario, en español sí cambia, porque según el entorno fonético, la misma consonante se realiza de dos maneras diferentes. Se articula como en italiano, es decir, con un movimiento articulatorio oclusivo:

- después de pausa, como en la palabra *guerra*;
- después de consonante nasal como en la palabra *ganga*.

En los demás contextos, se recurre al alófono fricativo [ɣ]. Está claro que los demás contextos constituyen la mayoría de los casos.

Ejemplos:

- ese grano [ése ɣráno]
- belga [béɣa]
- la gleba [ɣléβa]
- el gas [ɣás]
- sagrado [saɣráðo]
- pegar [peɣár]

⁹ Rafael SECO, *Manual de fonética*, Madrid, Aguilar, 1982.

Obviamente es indispensable hacer muchos ejercicios para diferenciar automáticamente las dos realizaciones fonéticas. Veamos los siguientes ejemplos para tratar de dominar el fonema /g/ y su alófono [ɣ]:

- Me gustan las gafas que me ha regalado mi amigo;
- Ganaron un billete por el domingo;
- La manga de la chaqueta es de gasa ;
- Julio ha armado un buen tinglado en la casa del lago;
- Al niño le gustaba el monigote de goma.

Con respecto al alófono [ɣ], dado que es una articulación desconocida en la lengua italiana, ¿qué sugerencia se podría dar para facilitar su asimilación por parte de un estudiante italófono?

Un sonido italiano que se aproxima a la variante española es el grupo consonántico *gh*, pero pronunciado de forma mucho más leve y con un movimiento desplazado un poquito más hacia la garganta. Habría que formar una hendidura amplia cerca de la garganta, por la cual hacer salir el aire, sin causar un ruido turbulento. Es como si hubiera que pronunciar una *g* aspirada: en la palabra española *amigo* la *g* se convierte en un sonido apenas perceptible, mientras que en la palabra italiana *magò* el sonido de la *g* se percibe netamente.

Con una comparación quizás un poco arriesgada se podría equiparar la variante fricativa de la *g* española con una *g* italiana pronunciada "con desgana". Si tomamos en cuenta la palabra *regalo*, existente en ambos idiomas y escuchamos tanto la manera en que la pronuncia un hispanohablante como el modo en que la realiza un italo hablante, nos damos cuenta de que hay una diferencia notable: en italiano, la *g* en posición intermedia de palabra se articula con la misma abundante energía que se emplearía si la consonante estuviera en posición inicial de palabra. En español, en cambio, la misma *g* se pronuncia de forma débil, con una menor tensión articulatoria, que casi justifica la impresión de una *g* aspirada.

7. CONCLUSIONES

Naturalmente no termina aquí la lista de cuestiones fonéticas que pueden plantear dudas en el proceso de aprendizaje del español por parte de itálofonos. Sin embargo, en el ámbito de la fonética, la tendencia común es la de descuidar este tipo de incorrecciones, ya que en la mayoría de los casos no estorban la comunicación entre un itálofono y un hispanohablante.

Se cree que lo verdaderamente importante para que se realice una comunicación exitosa es la comprensibilidad del contenido del mensaje, no considerando el hecho de que el contenido constituye sólo una de las dos facetas de la comunicación: la otra está representada por la corrección formal, un imprescindible criterio comunicativo que adquiere mayor relevancia en el caso de lenguas emparentadas, como el español y el italiano.

En las páginas precedentes se ha esbozado el perfil de una metodología de estudio contrastiva, una estrategia muy eficaz para aproximarse a una lengua cercana a la propia lengua materna. Una de las ventajas más importantes consiste en la oportunidad de enfocar directamente el asunto que se considera problemático, descontextualizándolo y examinándolo de forma explícita y detallada.

Aplicando una metodología que lleve al discente a reflexionar sobre la manera en que se emplea un determinado elemento de su propia lengua y sobre el contraste con el correspondiente elemento de la L2, se crearán las condiciones para que perciba la distancia entre las dos lenguas y, consecuentemente, comprenda cómo actuar en la L2. Todo esto implica el relevante beneficio de asimilar las nociones de forma más consciente y, sobre todo, más crítica.

Está claro que la premisa fundamental que aquí menciono como conclusión radica en contestar de manera negativa a la siguiente pregunta: ¿debe ser la didáctica de la fonética española para itálofonos la misma que para otros discentes cuya lengua materna no es afín al español? Por supuesto, no.

Referencias

Marta BARALO, *La adquisición del español como lengua extranjera*, Madrid, Arco/Libros, 2004.

Maria Vittoria CALVI, *Interferenze delle altre lingue straniere studiate nell'apprendimento dello spagnolo*, en "Didattica della lingua e lingue iberiche", Atti del Convegno dell'Associazione Ispanisti Italiani (l'Aquila, 14-15 settembre 1981), Napoli, Pironti, 1982.

-*Aprendizaje de lenguas afines: español e italiano*, en "Diálogos Hispánicos", núm 23, Actas del Congreso, *Las lenguas en la Europa comunitaria III*, Amsterdam (5-8 noviembre 1997), a cargo de F. Martín SIERRA y C. Hernández GONZÁLEZ, Amsterdam, Rodopi, 1999, pp. 23-48.

-Maria Vittoria CALVI, Nicelda PROVOSTE, *Amigo Sincero*, Bologna, Zanichelli, 1998.

Manuel CARRERA DÍAZ, *Cuestiones no resueltas en la lingüística contrastiva del italiano y el español*, 1999, en Actas del congreso XIX: Roma, 16-18 septiembre 1999/ coord. por Antonella Cancellier, Renata Londero, Vol. 2, Unipress, 2001.

FLEGE, J. "The production of 'new' and 'similar' phones in a foreign language: evidence for the effect of equivalent classification". *Journal of Phonetics* 15: 47-65, 1987.

Gaetano FRISONI, Erasmo J. BUGHY, *Nuovissimo metodo di grammatica spagnola in trentadue lezioni*, Milano, Hoepli, 1986.

Giorgio GRAFFI, Sergio SCALISE, *Le lingue e il linguaggio*, Bologna, il Mulino, 2002.

Alfredo GONZÁLEZ HERMOSO, Carlos DUEÑAS ROMERO, *Fonética, entonación y ortografía*, Madrid, Edelsa, 2002.

Hugo Edgardo LOMBARDINI, *Enseñanza del español a itálofonos: algunos elementos lingüísticos poco aprovechados*, Actas del XIX Congreso AISPI: Roma, 16-18 Septiembre 1999, coord. por Antonella Cancellier, Renata Londero, Vol. 2, Unipress, 2001.

Antonio de NEBRIJA, *Gramática de la lengua castellana*, Salamanca, 1492,
<http://www.antoniodenebrija.org/prologo.html>

Antonio QUILIS, *Curso de fonética y fonología para los anglófonos*, Madrid, C.S.I.C, 1971;
-*Principios de fonología y fonética españolas*, Madrid, Arco/Libros, 2002.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa, 2001.

José M. SAUSSOL, *Fonología y fonética del español para italófonos*, Padova, Liviana, 1983.

Rafael SECO, *Manual de fonética*, Madrid, Aguilar, 1982.

Marcello SENSINI, *Il sistema della lingua*, Milano, Mondadori, 1996.

Nicolai S. TRUBETZKOY, *Principios de fonología*, Madrid, Cincel, 1973.

http://www.uv.es/foroele/foro3Gironzetti_Pastor.pdf

T. NAVARRO TOMÁS, *Manual de pronunciación española*, Madrid, C.S.I.C, 1985.

<http://hispanismo.cervantes.es/documentos/makarova.pdf>

Nicola ZINGARELLI, *Vocabolario della lingua italiana*, Bologna, Zanichelli, 1995.